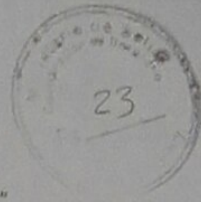


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



Expte. N° 720-126/2.021.-
Lu.

DECRETO N° **7164** -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 22 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones por las que se tramita la renuncia de la Sra. Zulma Ivana Segovia, CUIL 27-29717426-1, en el cargo categoría 1 (c-4), Agrupamiento Servicios Generales, Escalafón General, Ley N° 3161/74, de la U. de O.: R 5-04 Centro de Rehabilitación Dr. Vicente Arroyabe, a partir del 1 de mayo de 2.020; y

CONSIDERANDO:

Que, se incorpora renuncia de la agente Zulma Segovia del adicional Mayor Horario (c-4);

Que, de la certificación de servicios agregada en autos surge que la Sra. Segovia fue designada mediante Decreto N° 9481-S/2019 para cumplir funciones en dicho nosocomio;

Que, lo tramitado en autos se encuadra en las disposiciones prevista en la Ley N° 6256;

Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia haciendo lo propio la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que, obra intervención de la Dirección Provincial de Capital Humano;

Que, Fiscalía de Estado emite dictamen, de cuyos términos se desprende que se encuentran delineados los elementos necesarios para el dictado del presente Decreto;

Por ello, en uso de facultades propias y a los efectos de su regularización administrativa;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia al adicional por mayor horario (c-4) presentada por la Sra. Zulma Ivana Segovia, CUIL 27-29717426-1, en el cargo categoría 1, Agrupamiento Servicios Generales, Escalafón General, Ley N° 3161/74, de la U. de O.: R 5-04 Centro de Rehabilitación Dr. Vicente Arroyabe, a partir del 1 de mayo de 2.020, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Modifícase el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Vigente, conforme se indica a continuación:

JURISDICCIÓN
U. de O.: R 5-04

"R"

MINISTERIO DE SALUD
Centro de Rehabilitación Dr. Vicente Arroyabe

CREASE

SUPRIMESE

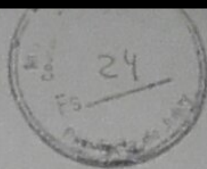
Categoría	N° de cargos	categoría	N° de cargos
1 (c-4) Agrup. Servicios Generales Escalafón General	1	1 Agrup. Servicios Generales Escalafón General	1

QUE LA PRESENTE COPIA
ES AUTÉNTICA DEL ORIGINAL



[Signature]
SE. CLAUDIA GISELA HUANGA
J/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"2.022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

III. CDE. A DECRETO N°

7164

-S-

Ley N° 3161/74
Total ----- 1

Ley N° 3161/74
Total ----- 1

ARTÍCULO 3°.- Adecúase a la Sra. Zulma Ivana Segovia, CUIL 27-29717426-1, en el cargo categoría 1, Agrupamiento Servicios Generales, Escalafón General, Ley N° 3161/74, de la U. de O.: R 5-04 Centro de Rehabilitación Dr. Vicente Arroyabe, a partir del 1 de mayo de 2.020, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

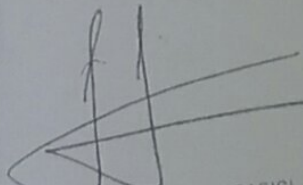
ARTÍCULO 4°.- La erogación del presente trámite se atenderá de conformidad a las siguientes previsiones del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2.022, Ley N° 6256, que se indica a continuación:

EJERCICIO 2.022:

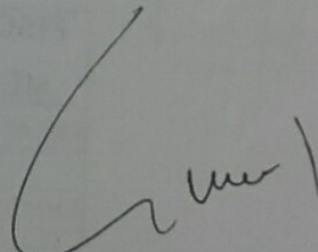
La partida de Gasto en Personal asignada a la Jurisdicción "R" Ministerio de Salud, Unidad de Organización R 5-04 Centro de Rehabilitación Dr. Vicente Arroyabe.-

ARTÍCULO 5°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros de Salud y de Hacienda y Finanzas.-

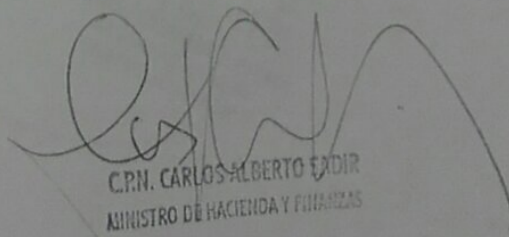
ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

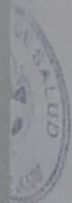

DR. ANTONIO BULJUBASIC
MINISTRO DE SALUD
JUJUY

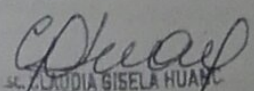



C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CONFIRMO QUE LA PRESENTE COPIA
ES AUTENTICA DEL ORIGINAL
RETIENDO A LA VISTA.


C.P.N. CARLOS ALBERTO EXDIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS




SRA. CLAUDIA GISELA HUANG
J.C. Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy